AÑO V — MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1903 — NÚM. 1.864

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses, ptas.	3,50
	6 »	7
	12 »	14
Extranjero:	3 »	8,50
	6 »	16
	12 »	32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios á un real línea, precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

¡ABAJO LA LIBRETA!

En el fondo, la actual huelga de la cuenca minera de Bilbao—que amenaza correrse á las demás regiones metalúrgicas de la península—no tiene su origen en los naturales choques entre el capital y el trabajo y, por ende, en la deleznable cordialidad de relaciones existentes entre patronos y obreros. La huelga actual, sostenida más por las mujeres de los obreros que por éstos, reconoce por causa otro vicio social, muy diverso de las peticiones del jornal y de las horas de trabajo, motivos que hasta hoy fueron lemas de las reclamaciones formuladas.

Las pretensiones de hoy día de los socialistas quedan concretadas con el grito de *¡abajo las libretas!*, odiosa corruptela inventada por el sórdido afán de explotar al desheredado por el más ruin y despreciable de los procedimientos de la usura y del monopolio.

Las grandes compañías, y las pequeñas por imitación, adoptaron la contabilidad por quincenas con el fin de armonizar, en lo posible, la simplicación administrativa con los intereses del obrero; mas al implantar tal acuerdo, no contaron con lo que ocurrir pudiera entre el personal que sirve de tránsito entre el obrero y el patrono, es decir, con los pagadores, administradores, capataces, listeros, etcétera, etc.

Cobrando el obrero sus jornales el 1.º y el 15 de cada mes, natural es que surjan conflictos económicos productores de imposibilidades de encontrar tiendas que le proporcionen, al fiado, los alimentos para él y su familia, además de las ropas, calzado y otros artículos indispensables para la vida por precaria que ésta sea.

Comprendiéndolo así los intermediarios entre el obrero y el patrono, adivinaron lucrativo negocio y establecieron en un principio tiendas, á puerta cerrada, en las cuales el obrero podría adquirir los artículos de primera necesidad, mediante anotaciones en una *libreta*, á descontar el día del cobro de jornales, cobro que estaba por demás asegurado, porque el expendedor era el mismo encargado de pagar los jornales. Te corresponden, decían, 36 pesetas, has comprado 33, con tres te pago.

Impulsados por las ganancias que tal combinación produció, lo que en un principio se redujo á artículos alimenticios, se extendió á ropas, telas, calzado, boinas, sombreros, tabaco, fósforos y, en una palabra, á todo aquello que pueda necesitar una familia obrera.

Los resultados no se hicieron esperar, y por modo desastroso para el desdichado obrero.

Cuando se verifican las compras al fiado, como no interviene la mercancía universal, el dinero, la mujer más juiciosa, arreglada y económica, no calcula bien los gastos y, á poco que se corra, llega la quincena, y resulta *alcanzada en la cuenta*, llevándose á su casa, en vez de dinero de la quincena, un débito en la *libreta* que llena de pavor y tristeza á la pobre obrera.

Propónese economizar para *borrar* el fatídico *déficit* mas sus empeños resultan estériles. Vé á sus hijos descalzos; á su marido semiandrajoso por el destructor trabajo; la comida, ya de por sí escasa en cantidad é insuficiente en condiciones nutritivas, disminuída; sus vestidos y los de sus hijos parodiando mosaicos por la diversidad de colores que presentan los remiendos... más tales sacrificios no bastan. Viene la quincena y el *déficit* persiste, si es que no ha aumentado.

Resultados: que el infeliz obrero trabaja y más trabaja y *no ve un céntimo*, llevándose el patrono su esfuerzo muscular, su salud, su vida, y el pagador ó administrador su dinero, su ganancia.

Años ha intentóse fundar cooperativas de obreros, y hasta hubo almas nobles, desinteresadas y altamente altruistas que ofrecieron capitales, *regalados*, para las primeras operaciones, mas... los explotadores de la desgracia se opusieron, y los obreros continúan comprando en las aborrecibles tiendas, á puerta cerrada, y por medio de la odiosa *libreta*, acusadora perpetua de su ruina, de su miseria, de su bancarrota.

Obrero ha habido qué, trás privaciones que enternecerían al menos emocionable de los mortales, consiguió librarse de la férrea presión del desalmado explotador y, con la quincena en la mano, acudió á las tiendas que quiso para adquirir su sustento, acción de independencia que le valió la enemiga del pagador ó administrador y, como consecuencia, las de sus jefes, que produjeron, al poco tiempo, el despido voluntario ó forzoso.

La insaciable manía de ganancias, produce los males derivados de la ausencia de competencias y de la seguridad en el cobro *negocio* que dió origen á una suerte de esclavitud obrera que mantiene al obrero unido á la fábrica, y á la mina, como elemento inseparable de ellas.

A redimirse de tan lamentable estado tiende la huelga sostenida en Bilbao.

Los obreros no piden ni aumento de jornal, ni menos horas de trabajo, sólamente reclaman cobrar los sábados, aspiración que les libraría de ser materia explotable, dándoles derecho á verificar las compras en los comercios que más ventajas ofrecieran.

He aquí el porqué la huelga de Bilbao reviste caracteres muy diversos á las otras huelgas y sea de más difícil solución.

Para las empresas sólo representa el que liquiden el año con cincuenta y dos sumandos en vez de los veinticuatro que ahora emplean. Para el obrero significa el triunfo, el *poder comer* donde y como quiera... Para el personal intermediario entre ambos factores, resultaría tener que renunciar á pingües, saneadísimas, usurarias ganancias, que han bastado el transcurso de siete años, en casos que hemos conocido, para constituir fortunas nada modestas, por más que estuvieran formadas con el sudor del obrero, con el hambre de sus hijos y con las lágrimas de la mujer.

Por que lo hemos visto de cerca; porque hemos presenciado las anotaciones en la libreta; y porque hemos comprobado las consecuencias del sistema, reconocemos la justicia que asiste á los obreros si en Bilbao ahora, y mañana en toda España, exclamar:

¡Abajo la libreta!

MARRUECOS

¿Barcos á Marruecos?

La Agencia Havas comunica desde París á «El Imparcial» lo siguiente:

«Según telegrama de Tolón, que publica el periódico «Le Temps», el crucero «Galilée», cuya marcha para Marruecos estaba anunciada, salió del puerto esta mañana; pero regresó después de haber hecho ejercicios de lanzamiento de torpedos.

El «Galilée» partirá mañana con el grueso de la escuadra activa para Baleares, y según ciertos rumores, para las costas de Marruecos».

No es ésta la primera vez que se anuncia el envío de buques á Marruecos, sin que la noticia se haya confirmado; por lo cual es de suponer que ahora suceda lo mismo.

Los intereses de Inglaterra.

Segun telegrafían de Londres al «Herald The Morning Post» dice que, si después de un maduro examen, el «Foreing Office» estima que el establecimiento de un protectorado francés sobre Marruecos no es incompatible con ninguno de los grandes intereses de la Gran Bretaña, debe procurar hacer con Francia un arreglo ventajoso y velar por los intereses comerciales en Marruecos.

El periódico recuerda que las exportaciones inglesas en Marruecos son el 58 por 100, y las importaciones el 35 por 100.

Villa X..

II

Habiendo dado á conocer, aunque á grandes rasgos, en mi anterior artículo, la situación topográfica y la importancia de Villa X... como población guerrera, propóngome decir hoy algo acerca de los medios de vida con que cuenta.

En ese mismo artículo decía yo que, una población situada como lo está la Villa de que vengo ocupándome, necesariamente tenía que ser industrial y así es, en efecto.

Pasados aquellos tiempos de continuadas luchas y perdidas en gran parte por Villa X... sus inmunidades, en donde las perdieron, no sólo los pueblos, sino la nobleza castellana, por la traición de algunos de sus individuos, ábrese la primera brecha en sus muros y con la decapitación ó asesinato, como otros dicen, de los Comuneros y consolidación de la monarquía absoluta de Carlos I desaparece la importancia guerrera de nuestra Villa y empieza para ella una nueva vida dulce, tranquila, ignorada, pero no menos noble que la anterior; la vida del trabajo.

Aprovechando para el riego los dos ríos que la circundan, convierte en hermosas huertas sus riberas, y las aguas que antes discurrían tranquilas á los costados de sus muros, sin más utilidad que servir para el consumo de la población, conviértense desde este momento en savia vivificadora de numerosos árboles frutales y tiernas y sabrosas hortalizas y legumbres que constituyen la base de vida de muchas familias dedicadas á esta industria; y utilizando los saltos que sus corrientes forman en el accidentado terreno que les sirve de cauce, construye á lo largo de su curso molinos harineros que en aquella época llenan cumplidamente su misión y son de gran utilidad para todo el país; aumentan los sencillos telares de antiguo establecidos, en donde el cáñamo, el lino y las blancas lanas de sus ganados, se transforman en lienzos y paños burdos, pero suficientes para satisfacer el escaso lujo de los «villanos» y «menestrales» de aquella época. Unid á estas bastantes zapaterías y sastrerías y algunas fábricas de curtidos y de cordeles, y tendréis todas ó las más importantes industrias de Villa X...

Pero no está todo en producir, es necesario dar salida á lo producido y para ello normalízanse los antiguos mercados y se celebran de una manera regular en armonía con la paz que reina. Es ésta una causa muy principal de riqueza, porque si bien es cierto que no la crea por sí, contribuye á aumentar la por la tierra y el trabajo creada; acuden los pueblos inmediatos trayendo lo que les sobra de sus cosechas para alimentar esos molinos y telares, y en cambio de lo que dejan en la población se llevan calzados, cueros, telas y muchos más objetos que para su vida y ocupaciones necesitan; y de este modo continúa siendo Villa X... el centro de atracción de los pueblos comarcanos. El dominio y supremacía que antes ejerciera sobre ellos por su situación topográfica y seguridades que les ofrece ejercerlos ahora por la industria y comercio que les hace acudir á sus mercados para sostener su vida, como antes acudían á sus muros para salvarla de los enemigos.

Transcurren así varios siglos, sin avanzar un sólo paso, sin adelanto de ninguna especie, en un sueño letárgico aniquilador de energías, sueño por otra parte semejante al en que aparece sumida la mayor parte de España.

Pero llega el siglo que acaba de terminar y con el estampido del cañón francés despierta la Villa del letargo en que estaba, derrúmbanse sus viejos agrietados muros y queda expedito el camino para dar paso al progreso y civilización modernos, con todo ese cúmulo de necesidades, ficticias las más, y ese refinamiento en todo lo que al cuerpo se refiere; dáse cuenta exacta del espíritu materialista de ese siglo y comprende que, si no quiere quedarse atrás para siempre, necesita marchar adelante por la senda del comercio que con nuevos y poderosos impulsos la solicita; pero para sus empresas mercantiles se convence muy pronto de que necesita vías de comunicación que la pongan en relación con el resto de la península, y un preclaro hijo suyo, á la sazón influyente con los Gobiernos, consigue la apertura de carreteras que rompen su pétreo aislamiento, y este hecho marca el comienzo de unos años dignos de Jauja que los habitantes recuerdan con tristeza, por haber pasado con la celeridad del relámpago; el dinero circula con profusión; aparecen los comercios de todas clases numerosos y bien surtidos; desarróllase la fiebre mercantil en Villa X... y la inmensa mayoría de sus vecinos son atacados de esta especie de epidemía. Cierto que en su término municipal apenas si se recolectan cien fanegas de cereales, pero en sus graneros se encierran cuantos se producen en algunas leguas á la redonda y también las lanas de la montaña vienen á ser vendidas en sus mercados, para después éstas y aquéllos, ser revendidos y exportados á los grandes centros fabriles. Aumentan los capitales de una manera asombrosa y como el dinero abunda, no se teme gastarle; por esto échanse abajo las *casonas antiguas*, en gran número, y en su lugar constrúyense otras de estilo moderno, y la Villa es transformada casi por completo en un período de medio siglo, y la alegría de la abundancia refleja en todos los rostros y se traduce en funciones y bailes que casi á diario se celebran.

Ha llegado Villa X... á una altura y engrandecimiento con los que acaso nunca soñara; sumados sus capitales, podrían servir para emprender y realizar obras de gran importancia; los conocimientos é ilustración de sus habitantes son mucho mayores que los de los pueblos labradores, debidos á las relaciones que sostienen y frecuentes viajes que por razón del tráfico tienen que hacer á los centros; parece que la felicidad que hoy disfruta va á ser eterna y sin embargo está muy próximo el día de los desengaños y de las lágrimas, porque en las mismas causas productoras de su encumbramiento van ocultas y en germen las de su ruina.

Pero no hemos llegado aún á ésto y la que en años anteriores debió llamarse Villa Fuerte, porque en realidad lo era, ha debido en estos últimos tiempos cambiar ese título por el de Villa Alegre, que es el que hasta poco ha y aún hoy mismo debiera ostentar.

El Septempublicense.

Sepúlveda y Octubre 1903.

(Continuará.)

CONCURSOS AGRÍCOLAS

Con objeto de darles mayor importancia y amplitud, los concursos obreros agrícolas, que por iniciativa de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, debían haberse celebrado á principios del corriente Octubre, han sido aplazados para el 15 de Noviembre, en cuyo día comenzarán á las nueve de la mañana en el Centro de Labradores de Valladolid, para continuar después las prácticas de campo en los terrenos de la Granja experimental.

El primero de Noviembre terminará el plazo para la inscripción de obreros que desen tomar parte en los concursos.

EN MUÑOVEROS

El primer Camino vecinal.

Como ya anunciamos en nuestro último número, ayer á las ocho de la mañana salieron con dirección á Muñoveros, pueblo designado para la inauguración en la provincia de los trabajos para la construcción de los caminos vecinales, el Sr. Marqués de Cañada Honda, Delegado en aquel acto del Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; el Gobernador civil, Sr. Silvela; los señores Rey Roldán y Ramírez Díaz, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Diputación; los diputados provinciales señores Galicia y Torre Bartolomé; el Director Jefe de Obras públicas, Sr. Rojo y el Secretario de la Corporación provincial, D. Francisco Cáceres.

Acompañaban también á los excursionistas, nuestro compañero de redacción Sr. Rodao y el conocido industrial D. Julio Duque, con su correspondiente máquina fotográfica.

A las once y media de la mañana llegaron los excursionistas á Muñoveros, siendo recibidos á la entrada por todos los vecinos y al frente de ellos el Ayuntamiento y autoridades de Muñoveros; el Director de Carreteras provinciales, D. Aurelio Ramírez, que marchó la noche antes, para hacer los preparativos necesarios; los párrocos de Muñoveros y Caballar; el acaudalado propietario y sesmero D. Florentino Vírseda, y representaciones oficiales de los pueblos de La Cuesta y Caballar.

Después de un breve descanso, dirigiéronse los excursionistas, escuchando los alegres sones del tamboril y la dulzaina, el repiqueteo de las campanas, el ensordecedor estrépito de los cohetes lanzados al espacio y las aclamaciones de entusiasmo de todo el pueblo, al sitio llamado del

Calvario, donde comienza el camino vecinal de Muñoveros á Basardilla, que había de inaugurarse.

Una vez allí, junto á un bloque de piedra blanqueada, en el que se había colocado una inscripción conmemorativa del acto, el Sr. Drake de la Cerda, teniendo á derecha é izquierda á los señores Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Jefe de Obras públicas, Director de Carreteras y representantes de los pueblos, se descubrió y pronunció estas palabras:

—Yo, Marqués de Cañada Honda, Diputado á Cortes por el Distrito de Segovia y Delegado por el Gobierno de S. M. para presidir este acto, declaro inaugurados los trabajos para la construcción del camino vecinal de Muñoveros á Basardilla.

Después cogió el señor Marqués de Cañada Honda, un pico, clavándole en tierra, en señal de dar comienzo las obras y en aquel instante todos los concurrentes prorrumpieron en exclamaciones de júbilo, dando vivas al Gobierno, á la Diputación provincial, al Marqués de Cañada Honda, al Gobernador civil, á los señores Rojo y Ramírez (D. Aurelio), y á cuantos habían contribuído á convertir en una hermosa realidad lo que era el constante anhelo de los pueblos.

El Sr. Gobernador civil pronunció en nombre del Gobierno breves frases, señalando lo que significaba aquel acto de cultura y de progreso, prólogo de la gran obra de nuestra regeneración y tras del cual los pobres tendrán trabajo seguro y los ricos facilidades para el transporte de sus productos.

El presidente de la Diputación don Esteban Rey, dijo que aquel acto tenía carácter provincial porque, aun cuando había sido Muñoveros el pueblo elegido, allí se solemnizaba el comienzo de la construcción de todos los caminos de la provincia segoviana; se felicitó del concurso ofrecido á la Diputación por todos los pueblos, y de los propósitos del Gobierno, y terminó dando un viva á Muñoveros, que envolvía otro viva para la tierra de Segovia.

El secretario del Ayuntamiento don Patricio Vírseda, visiblemente conmovido, leyó un sencillo discurso de gracias en nombre de la Corporación municipal, y el párroco D. Cipriano Sanz, revestido con los ornamentos sagrados y después de las preces de ritual, bendijo el comienzo de las obras y dirigió frases de felicitación á los representantes del Gobierno y de la Diputación provincial y al pueblo de Muñoveros, al que había cabido la gloria de ser el designado para tan hermosa y conmovedora fiesta del trabajo.

En aquel momento el entusiasmo de todos los allí congregados rayó en delirio, y mientras eran estrechadas las manos de las autoridades y representantes de Segovia por aquellos sencillos aldeanos, las mujeres del pueblo expresaban con lágrimas en los ojos la impresión de alegría que el acto las ocasionaba.

El secretario de la Diputación, señor Cáceres, levantó acta, que firmaron todas las autoridades y representantes de Corporaciones oficiales.

La fiesta realizada ayer en Muñoveros, reveladora del entusiasmo que en los pueblos de la provincia ha producido el propósito de dotar de caminos vecinales á todos los pueblos de la provincia, resultó seria y brillante, digna en fin, del hermoso objeto que la motivaba.

El Sr. Duque obtuvo algunas fotografías interesantísimas.

***

Costeado por la Diputación provincial y preparado por el café de la Unión, se sirvió después á los excursionistas y autoridades de Muñoveros, un espléndido almuerzo.

En una mesa en forma de u, caprichosamente adornada con flores y cuyo sitio de preferencia ocupaban los Sres. Marqués de Cañada Honda, gobernador civil, presidente de la Diputación, director jefe de Obras públicas, alcalde de Muñoveros y vicepresidente de la Diputación, Sr. Ramírez, tomaron asiento unos cuarenta comensales.

Al descorcharse las botellas de Champagne, inició los brindis el Secretario de la Diputación Sr. Cáceres siguiéndole después los Sres. Silvela, Rey Roldán, Ramírez Díaz, Torre Bartolomé, Galicia; los Sres. párroco, médico y boticario, respectivamente de Muñoveros; D. Patricio Vírseda, Secretario del Ayuntamiento; el director de Carreteras D. Aurelio Ramírez; D. Alfonso Rojo, director jefe de Obras públicas; D. Tomás España, de Turégano; D. Pablo de Andrés, párroco de Caballar; el Secretario de este pueblo Sr. Barroca; el del Ayuntamiento de la Cuesta, D. Gregorio de Andrés; y nuestro compañero Pepe Rodao, en nombre del DIARIO DE AVISOS.

Todos los brindis, estrepitosamente aplaudidos se inspiran en el mismo sentimiento de alegría por el acto que se había celebrado.

Resumió es el Sr. Marqués de Cañada Honda.

La falta de espacio nos impide dar idea de lo mucho bueno que allí se dijo, respondiendo al entusiasmo de cuantos allí se reunían para solemnizar el comienzo de una gran empresa que tan inmensos beneficios ha de reportar á los pueblos.

La nota más alegre y hermosa del banquete la constituyó la presencia de dos hermosísimas muchachas, María Cruz y Elvira, que sirvieron la mesa, escuchando un diluvio de piropos, todos merecidos.

Después organizóse un animado baile de rueda, en el que tomaron parte todos los excursionistas, respondiendo á las invitaciones de las hermosas mozas del pueblo de Muñoveros.

Acta

«El día de la fecha, veinte de Octubre de mil novecientos tres: Constituídos en el pueblo de Muñoveros, partido judicial y provincia de Segovia, y sitio de la calle Real Alta, donde ha de arrancar el camino vecinal á Basardilla, el Excmo. Sr. don Emilio Drake de la Cerda, Marqués de Cañada Honda, Diputado á Cortes por el Distrito de Segovia y Delegado del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; D. Mateo Silvela, Gobernador civil de la provincia; D. Esteban Rey Roldán, Presidente de la Excelentísima Diputación provincial; don Alfonso Rojo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe accidental de Obras públicas; D. Aurelio Ramírez y Díaz, Director de Carreteras provinciales; D. Eustaquio Martín Merino, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Muñoveros; D. José Ramírez y Díaz, Vicepresidente de la Diputación; D. Mariano Galicia Mercado y D. Julio de la Torre Bartolomé; Diputados provinciales; D. Pedro Santos de Antonio, Fiscal municipal D. Cipriano Sanz García, Cura párroco; D. Gregorio Cuevas, Médico; D. Ramón Martín, Farmacéutico; don Patricio de Vírseda, Secretario; mayores contribuyentes D. Florentino de Vírseda y D. Francisco Sebastián, todos vecinos de este pueblo; D. Manuel Tapia y D. Pascual Barroca, Alcalde y Secretario de Caballar y D. Domingo García y D. Gregorio de Andrés, Alcalde y Secretario de La Cuesta; D. Domingo Martín y don Agustín Olmos, Síndico y Secretario de Santo Domingo de Pirón, en representación de sus ayuntamientos respectivos; el expresado Sr. Marqués de Cañada Honda, acompañado de los indicados señores y de mí, el secretario de la Excma. Diputación provincial que certifica, se situó á la terminación y parte izquierda de la Calle Real Alta, donde comenzará el camino vecinal titulado «De Basardilla á Muñoveros, por Santo Domingo de Pirón, La Cuesta y Caballar» proyectado por la Excma. Diputación provincial y aprobado por el Ilustrísimo Sr. Director General de Obras públicas según consta en el telegrama dirigido al Sr. Presidente de aquella Diputación y en el pliego de condiciones estipuladas con arreglo al modelo número dos de la Real orden de cinco de Septiembre último y acuerdo de la expresada Diputación, en el repetido punto se colocó un bloque de piedra con la inscripción: *«En este sitio inauguró la construcción de caminos vecinales de esta provincia el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, Delegado para este acto por el Gobierno de S. M.: XX Octubre MCMIII»*, y dió con piqueta un golpe en el terreno, declarando en nombre del Excmo. Sr. Ministro de Obras públicas, inaugradas oficial y solemnemente las obras de construcción del camino de referencia y ordenó su continuación con arreglo á los correspondientes estudios y bajo la inspección del digno Jefe de Obras públicas.=El señor Gobernador civil dedicó calurosos elogios al señor Ministro, porque ha sabido realizar rápidamente y desechando estrechos modelos, una obra patriótica, cuya necesidad sentían la inmensa mayoría de los pueblos por los grandes beneficios que ha de reportar la red de caminos vecinales, no sólo proporcionando trabajo durante algún tiempo á los pobres, sino facilitando á los ricos el transporte de sus productos.=Felicitó á la Diputación por el esmerado empeño que ha puesto en realizar el proyecto de caminos vecinales, demostrando una vez más el interés conque defiende cuanto afecta al bien general de los pueblos.=El Sr. Presidente de la Diputación, ensalzando también en nombre de esta provincia, la hermosa idea del Excmo. Sr. Ministro de Obras públicas, cuya realización hoy se comenzará en casi toda España, gracias á su decisión y empeño que merece bien de la Patria, dirige un saludo cariñoso á la provincia al inaugurarse los trabajos de construcción de caminos vecinales, sencillos y económicos, medios de comunicarse con los mercados del interior y del exterior, y fuente por tanto de riqueza para la producción nacional; saluda al pueblo de Muñoveros y con él espera que todos los demás favorecidos se aprestan á ayudar á la Diputación á levantar las cargas que se ha impuesto por favorecer el progreso de aquéllos.

El Secretario del ayuntamiento de Muñoveros D. Patricio de Vírseda en nombre de aquella corporación municipal leyó un breve discurso felicitando al Delegado del Gobierno. Excelentísimo Sr. Marqués de Cañada Honda; al Sr. Gobernador Civil de la provincia, al Sr. Presidente de la Diputación, á los señores Diputados provinciales y comisiones de los pueblos limítrofes por sus eficaces gestiones para conseguir la realización del hermoso acto que se celebraba, concluyendo por dar las gracias al Gobierno de S. M. por el interés que la vida de los pueblos le inspira.=El Sr. Cura Párroco D. Cipriano Sanz revestido con capa pluvial, dijo las preces de ritual, bendiciendo sobre el terreno el comienzo de las obras y después de terminada esta ceremonia dirigió la palabra á los concurrentes reiterando las felicitaciones hechas por el ayuntamiento y encomiando las excelencias que envolvían los propósitos del Gobierno al intentar que los pueblos pudieran comunicarse fácilmente en lo sucesivo, por medio de caminos vecinales; terminándose el acto entre los alegres sones del tamboril y la dulzaina, mientras surcaban el espacio multitud de cohetes, dándose vivas á S. M. el Rey, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; al Excmo. S. Marqués de Cañada Honda; al Sr. Gobernador civil; á la Diputación provincial de Segovia y á los dignos funcionarios que toman parte activa en la construcción de los caminos vecinales de la provincia.=De todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los Sres. citados al ingreso y de que yo como Secretario certifico.» =(Siguen las firmas.)

Provisión de Escuelas

La «Gaceta» de ayer insertó la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Teniendo en cuenta que con motivo de la publicación del real decreto de 31 de Mayo de 1902, hubo necesidad de suspender la provisión de Escuelas en virtud de concurso, con objeto de organizar convenientemente la adjudicación de plazas por las distintas causas que aquella disposición las otorgaba, y que levantada dicha suspensión no se ha publicado por ninguno de los rectorados el anuncio correspondiente al concurso de ascenso, respetando lo prevenido en el reglamento vigente, que dispone sea anunciado dicho concu so dentro del mes de Marzo de cada año, con lo cual se ha irrogado perjuicios considerables á muchos maestros, privándoles del ascenso de su carrera durante un período de tiempo que en su día pudiera serles provechoso para los efectos de su jubilación.

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por esta sola vez, y dentro de la última quincena del mes actual, se anuncien por cada rectorado las vacantes de Escuelas que deban proveerse por concurso de ascenso, celebrándose éste con la tramitación que exige el reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y prescripciones del real decreto de 4 de Abril del corriente año.»

Audiencia provincial.

EL CRIMEN DE MADERUELO

Resumen del presidente

Empezó la sesión de hoy poco antes de las 11.

El presidente Sr. Gabancho, comenzó su discurso resumen en medio de la mayor espectación por parte del numeroso público que llenaba la sala.

Después de un brillante exordio con el que el señor Gabancho se apoderó aun más de la atención de los oyentes, entró en materia el experto magistrado manifestando que hay que apreciar la prueba testifical por deducciones, pues los testigos no dan clara idea de ella por no haber presenciado los hechos.

Recuerda el hecho de autos, haciendo un verdadero alarde de oratoria é imparcialidad y sigue analizando detenidamente la prueba documental, de gran importancia por deficiencias de la anterior, de cuyos documentos deduce con claridad de criterio el modo y forma en que pudo cometerse el delito.

Relaciona en esta parte de su discurso el Presidente, el resultado de ambas pruebas, sintetizando y aprovechando los elementos de las dos, y con la misma claridad de expresión, relaciona seguidamente las alegaciones de la acusación y la defensa, presentando las conclusiones del Sr. Fiscal, como determinativas de un delito de homicidio sin ninguna circunstancia modificativa de la responsabilidad y presentando también todos los elementos que componen la defensa.

En esta parte de la oración, es donde el Sr. Gabancho demostró más conocimientos de las obligaciones del presidente en casos como el que relatamos.

El orador analizaba con igual exactitud las labores, tan distintas, del fiscal y abogado defensor, manteniéndose siempre en la imparcialidad más absoluta y mostrando igual empeño en hacer llegar al entendimiento de todos las razones de una y otra parte.

Continúa el orador, cada vez escuchado con más interés, reconociendo la fuerza del hecho de autos y dando su verdadero valor á los indicios que en este caso han de servir de fundamento para apreciarle.

Detiénese mucho en esta cuestión y cita ejemplos oportunos para que el Jurado quede enterado.

A fin de que no haya error de conceptos, hace indicaciones de lo que es el derecho de propia defensa, y termina recomendando á los jueces de hecho la mayor imparcialidad en sus apreciaciones que han de servir para dictar una sentencia, debiendo únicamente escuchar los mandatos de la conciencia más pura, único juez inapelable.

La oración del Sr. Gabancho puede considerarse como modelo en este género de oratoria, y así era reconocida por todos los que la escucharon, que no dudaban en calificarla entre las mejores que en aquellos estrados se han dicho.

Después del resumen

Acto seguido entregóse el pliego al Jurado, cuyo pliego consta de tres preguntas Y se suspendió el juicio para que el Tribunal de hecho deliberase con el detenimiento que tuviere por conveniente.

Reanúdase el juicio

A la una próximamente reanudóse el juicio.

El jurado entregó un veredicto de inculpabilidad.

El fiscal en vista de esto pidió la revisión del proceso y la intervención de un nuevo jurado.

La sala denegó esta petición y retiróse para dictar sentencia.

La sentencia

El magistrado Sr. Tamarón procedió á la lectura de la sentencia dictada por los magistrados en vista de los artículos correspondientes de la ley y del veredicto del Jurado.

La sentencia ocupa un pliego entero de papel de oficio.

En ella se absuelve libremente al procesado y se dispone su libertad inmediata.

Termina el juicio

El secretario interino da lectura al acta de la sesión celebrada y con la voz de «¡despejen!» se dió por terminado el juicio que tanta curiosidad ha despertado.

A la salida

El numeroso público que llenaba la sala esperó la salida del procesado, el cual apareció tranquilo.

Todos los amigos y parientes que allí se hallaban apresuráronse á felicitarle por el buen resultado de su causa siendo estas felicitaciones más ó menos calurosas según el grado de parentesco ó simpatía del que las daba.

Próximamente á las 2 menos cuarto salían público y procesado del edificio que ocupa la Audiencia provincial.

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Octubre de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

Número 9.570.—con 140.000 pesetas, Pamplona.

2 697.—70.000, Madrid.

27.869.—35.000, Madrid.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

376, Barcelona.—2.213, Madrid.—3.896 Palencia.—4.802. Pamplona.—6.173 Padrón.—7.532 Bilbao.—9.501, Sevilla.—10.127, Madrid.—12.038, León.—15.362, Madrid.—16.026, Madrid.—17 027, Madrid.—18.327, Madrid.—18.941, Alicante.—19.731, Madrid.—21.134 Sevilla.—24.810, La Palma (Huelva).—26 718, Madrid.—26.749. La Unión.—27 074, Córdoba.—27 888. Madrid.—29.095, Barcelona.—30.357, Ceuta.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

21 74

Centena

132	176	225	249	261	268	304
323	329	336	375	378	385	416
519	536	550	553	591	606	656
660	693	761	763	789	811	815
839	842	875	894	906	922	947
978	992					

Mil

000	054	097	108	113	135	222
273	312	319	396	460	556	575
590	602	612	613	659	680	693
748	761	770	777	786	811	812
816	817	860	874	904	935	966
997						

Dos mil

006	084	086	093	097	133	162
190	191	215	219	235	261	280
288	321	336	369	421	430	487
522	527	529	551	587	593	595
605	610	630	652	703	712	715
721	734	738	763	774	783	793
833	844	925	965			

Tres mil

052	059	074	086	096	130	131
133	147	165	180	229	252	273
292	304	317	3 8	331	376	377
444	454	456	470	478	494	499
553	637	644	684	721	732	738
748	809	842	873	911	913	942
951	964	983				

Cuatro mil

025	040	044	049	068	107	112
115	163	171	189	200	277	339
362	375	391	419	474	495	505
526	570	576	606	620	624	664
665	669	711	727	755	768	782
804	808	837	842	904	908	928
950						

Cinco mil

005	033	048	055	153	172	279
325	397	417	419	425	472	499
562	599	632	689	758	768	781
795	828	864	871	878	965	975

Seis mil

001	020	051	088	125	163	201
284	311	352	353	354	359	362
365	399	416	421	433	438	457
481	511	551	616	621	656	720
892	907	911	926	930	949	957
964	966					

Siete mil

049	058	074	076	106	107	134
148	155	158	171	184	250	254
263	271	292	298	417	443	444
450	456	465	550	635	717	737
772	820	831	843	880	882	925

Ocho mil

016	062	089	110	118	138	140
168	172	203	221	234	237	251
263	285	286	294	305	310	339
350	382	392	402	409	452	458
502	513	524	539	561	575	587
680	712	797	800	803	809	840
848	862	884	924	965	977	981

Nueve mil

034	066	067	077	087	148	177
247	286	314	334	372	383	385
429	452	465	489	513	540	541
575	594	605	609	771	804	829
900	902	922	941	991		

Diez mil

016	027	042	060	098	120	173
200	229	230	257	258	294	319
336	337	339	350	387	399	411
418	457	478	520	558	584	624

708	711	714	728	753	761	783
814	839	885	941	970		

Once mil

039	054	124	128	168	224	226
345	274	278	359	367	373	383
392	418	435	438	463	483	500
509	545	546	578	586	609	623
630	640	644	647	698	723	799
800	864	939	950	951	955	986

Doce mil

005	089	094	096	106	117	144
243	251	252	257	279	286	328
344	379	381	397	417	438	515
565	584	601	606	635	649	693
710	755	799	855	881	898	933
960	971					

Trece mil

061	070	164	193	256	346	379
382	426	468	574	613	697	712
751	786	819	882	886	910	971
982						

Catorce mil

004	040	060	077	082	085	105
168	199	218	256	436	462	473
477	491	495	506	536	551	574
587	593	621	627	631	676	698
716	723	808	829	831	844	868
893	922	968	971			

Quince mil

040	047	085	115	118	135	179
271	289	325	363	371	374	404
459	465	493	505	581	593	603
662	701	718	732	757	761	812
813	825	868	890	917	937	948
959	976					

Diez y seis mil

001	018	065	070	074	081	118
182	200	244	265	296	321	327
361	362	423	453	455	462	472
490	506	513	604	658	662	711
790	806	809	834	857	861	915
935	947	949	971	988	996	

Diez y siete mil

001	067	083	120	181	238	239
240	249	285	289	308	333	477
499	500	501	510	546	560	566
620	636	639	686	691	693	710
723	746	765	789	494	861	870
886	917	919	954			

Diez y ocho mil

004	096	121	129	166	216	268
273	289	329	349	353	381	418
439	440	494	509	561	573	586
599	613	618	638	641	647	655
695	701	720	766	792	804	814
832	854	868	939	948	957	966
989						

Diez y nueve mil

035	040	080	157	277	281	407
426	441	463	492	502	506	515
517	532	552	564	573	578	586
636	645	651	714	753	754	804
819	845	855	866	870	873	897
909	949	970	988	995		

Veinte mil

006	038	084	089	094	110	128
160	170	216	225	231	235	240
271	273	304	347	438	448	500
514	521	541	573	608	626	632
638	653	656	667	676	720	725
727	784	825	827	854	892	894
906	909	975				

Veintiun mil

054	094	136	171	172	218	228
230	279	397	426	451	548	573
579	661	720	753	755	783	796
843	851	862	914	927	930	950
960	980	987				

Veintidos mil

005	131	165	173	174	197	222
230	287	289	304	422	428	456
494	495	497	593	622	626	633
641	677	694	702	709	715	722
758	761	794	829	845	849	877
939	959	976	991	996		

Veintitres mil

000	009	085	088	100	121	151
159	219	221	242	262	278	337
341	394	403	405	466	471	472
595	650	617	664	683	713	744
751	767	789	794	813	828	837
856	862	864	952			

Veinticuatro mil

018	053	093	094	121	130	143
154	183	355	378	383	425	426
467	538	554	558	572	574	593
601	205	626	741	774	593	601
605	626	741	774	789	805	827
873	891	921	924	942	946	976
980	986	991				

Veinticinco mil

014	028	112	135	140	146	187
213	221	224	283	315	330	356
366	439	450	451	461	469	550
565	588	639	643	656	684	706
721	729	751	768	799	887	936
990						

Veintiseis mil

008	019	024	033	042	069	086
090	091	114	156	167	168	171
215	219	232	262	263	271	275
281	282	300	393	403	427	457
459	489	501	522	577	584	635
640	669	715	726	786	794	896
921	933	957	977			

Veintisiete mil

054	111	142	154	161	252	280
281	302	316	331	387	404	433
462	493	499	510	513	522	575
631	638	691	712	720	742	744
774	817	875	886	887	991	954

Veintiocho mil

003	006	011	056	152	157	181
214	236	277	288	307	326	330
338	339	356	373	455	471	494
495	501	527	591	592	598	627
650	686	711	712	719	743	759
795	836	846	872	885	900	945
982	989	998				

Veintinueve mil

019	023	031	123	144	147	217
263	316	328	329	333	354	372
391	394	395	402	415	426	446
846	482	490	511	528	560	564
606	667	708	743	755	756	767
776	799	801	808	829	842	850
855	870	884	944	946	887	992
999						

Treinta mil

037	065	209	215	216	249	271
276	337	354	385	427	435	440
457	491	512	591	617	663	671
686	704	717	727	751	763	779
791	798	805	814	823	850	893
896	898	916	936	951	968	

NOTICIAS

Lápida conmemorativa

En la fachada de la escuela fundada por el ilustre patricio segoviano, Excelentísimo Sr. D. Ezequiel González, se ha colocado una lápida conmemorativa de la visita que hizo á dicha escuela S. A. la Infanta Doña Isabel, el día 30 de Septiembre último.

He aquí la inscripción contenida en la citada lápida.

«S. A. A. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel de Borbón, protectora de la instrucción pública, visitó esta Escuela de los pobres; el día 30 de Septiembre de 1903.»

El insigne filántropo ha querido conmemorar con esta inscripción la visita de la augusta dama, que tanto afecto siente por Segovia.

No será una novillada la que celebren los estudiantes del Instituto, como se ha anunciado, en albricias de haber sido nombrado director de los Registros el profesor de aquel Centro, D. Gregorio B Pedrazuela.

En vez de dicha fiesta en un principio acordada, se celebrará una velada en el teatro Miñón, para la cual aun no se ha señalado fecha.

El día 22 empieza en el convento de Religiosas Dominicas el novenario á la Virgen del Rosario.

Las sermones de ésta novena estarán á cargo de un Padre Dominico.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Cantalejo, doña Josefa Lobo.

Anteayer quedó constituída en esta capital, oficialmente, la sociedad denominada, «La Defensa»; sociedad cívico militar, la cual, por ahora, carece de domicilio fijo.

El ayuntamiento de Cantalejo, en sesion extraordinaria, ha nombrado médico y farmacéutico titulares en propiedad de dicha villa, á D. Desiderio Martín Hurtado y D. Mariano Martín Bor et, respectivamente.

La dirección de prisiones ha destinado á cumplir condena en el correccional de esta ciudad, al recluido en el mismo Mauricio Arranz Herrero, sentenciado por la Audiencia á 2 años 4 meses y 1 día de prision, por insulto á la fuerza armada el día de Corpus de este año.

Cámara del Comercio y de la Industria

Por acuerdo de la Junta Directiva, se abre el plazo de suscripción para los alumnos que reuniendo las condiciones necesarias, quieran solicitar asistir á la clase de Aritmética mercantil y Teneduría de libros por partida doble.

Para poder suscribirse, se necesita haber cumplido 14 años, saber sumar, restar, multiplicar y dividir, ser socio, hijo ó dependiente del mismo.

Los dependientes al hacer la inscripción, abonarán cinco pesetas por todo el curso, para gastos de material.

Para suscribirse, en la sombrerería de Claudio Moreno, Plaza del Corpus 10, de nueve á doce de la mañana, hasta el 30 del mes actual.

Obreros pensionados

En cumplimiento á lo dispuesto, hoy se han remitido al centro correspondiente por este Gobierno civil las instancias de los obreros José Donnog Hogarride, Juan Zuloaga, Benito López y Mariano Marqués, en las que solicitan pensiones para el extranjero con el fin de perfeccionar sus conocimientos.

Traslado

El Doctor Acinas ha trasladado su casa y consulta á la calle de San Juan, 7, entresuelo izquierda.

Una fuga

Segun participa el alcalde de Cantalejo, el vecino de El Olmillo, de esta provincia, Faustino Arranz, yendo por la carretera de Sepúlveda en compañía de su madre Bartolencia Barahona, D Julian Grimau y D. Tomás Siguero, el joven Eduardo Arnaz Baraona echó á correr con dirección á Cuellar perdiéndose pronto de vista y sin que pudieran darle alcance las personas que con él iban.

El joven que huia, segun manifiestan en dicho parte, padece enagenación mental, y no ha sido posible, apesar de las gestiones hechas, averiguar su paradero.

En el día de ayer, quedó expuesta á la veneración de los fieles la efigie de San Ignacio de Loyola en la Iglesia convento del Corpus, altar de San José, regalado á dicha comunidad por don José Rodríguez Fraile y señora.

Tienen concedidos 40 días de indulgencias, por cada padre nuestro que se le rezare en dicho altar.

Comunicado

Sr. Director del Diario de Avisos.

Segovia.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se digne ordenar vea la luz pública en el periódico de su digno cargo, el adjunto comunicado, por lo cual y después de satisfacer el importe merecido, le anticipa las gracias y se ofrece de V. af no. s. s.

q. b. s. m.

Román Martín.

Otones 10 de Octubre de 1903.

El comunicado de referencia es el consignado á continuación.

Un alcalde aprovechado

Nos consta de una manera positiva (y podrá justificarse caso necesario) que el actual Alcalde de Otones D. Matías Piquero, con motivo del banquete que había de celebrarse en honor del Excelentísimo Sr. Marqués de Cañada Honda, y que en efecto tuvo lugar el día 8 del actual, propuso á los individuos de aquel Ayuntamiento que se costearan los gastos del mismo Alcalde y cualquier otro individuo que de la Corporación concurriera al banquete, de los fondos municipales.

Sabemos que el referido alcalde asistió al banquete; lo que no sabemos es, si los concejales aludidos accederían á lo propuesto por el alcalde, aunque sí hemos de discurrir en conformidad á la Ley, no podemos dudar que los concejales rechazarían tan peregrina proposición.

De todas maneras siempre queda en pié el espíritu aprovechado del alcalde.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 22

Stas. María Salomé y Córdula y San Marcos.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Justo, novena en honor de los Santos Segovianos, San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y San Alfonso Rodríguez.

Empezarán estos cultos á las cinco de la tarde, consistiendo en Exposición del Sacramento, Rosario, ejercicio, sermón á cargo de D. Restituto García, gozos y reserva.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 5 tarde.

Apertura de las Cortes

Se ha verificado la apertura de las Cortes.

En el Congreso ha presidido la sesión inaugural el marqués de Figueroa.

Al entrar los Sres. Silvela y Maura en el salón, la mayoría prorrumpió en aplausos.

Leyóse el decreto de convocatoria.

En el banco azul hallábanse todos los ministros de uniforme.

El señor Villaverde pronunció un discurso, explicando la última crisis.

Dijo que había sido llamado para formar Gabinete, que trató de persuadir al Sr. Silvela para que continuase al frente del Gobierno y que en manera alguna hubo la conjura de que se ha hablado.

Seguidamente dió cuenta del programa del actual gobierno.

Los puntos fundamentales de dicho programa son los impuestos, créditos y saneamiento de la moneda. Un programa financiero.

También se ocupará el gobierno con detenimiento y extensión de los problemas de Instrucción de riqueza agrícola y del fomento de las fuerzas navales, si bien este último será después del de la moneda.

El programa se desarrollará por medio de decretos y proyectos de ley.

El gobierno presentará en el Senado los proyecto acerca de reformas sociales y el de descanso dominical.

El Sr. Villaverde rogó al señor Azcárate que aplazase su interpelación.

Azcárate accedió á ello.

Anuncian interpelaciones los Sres. Muro y Urquijo, el primero acerca de atropellos á los republicanos y el segundo acerca de los sucesos de Bilbao.

En el Senado, la inauguración ha sido, por el ceremonial, igual que en el Congreso, sin que ocurra nada notable.

Los liberales

Hoy se han reunido los señores Montero Ríos y Vega Armijo para convenir el plan parlamentario del partido y la conducta que se ha de seguir.

También se ocuparon de nombrar la comisión que ha de dictaminar acerca de los acuerdos tomados ayer respecto á la reunión de la asamblea para la elección de jefe.

Villaverde en palacio

El Sr. Villaverde estuvo hoy en palacio dando cuenta á su majestad del resultado que dió la reunión celebrada ayer por los liberales.

También enteró al Rey el presidente, del estado de la huelga de los mineros y de las precauciones adoptadas en Garaya (Bilbao), donde esta tarde celébrase un mitin, para que no sufra alteraciones el orden público.

De política

Hoy mucha marejada entre los liberales.

Cada grupo tiene una opinión distinta de la reunión de ayer.

Al mismo tiempo corren rumores de crisis.

Estos rumores son ya diarios en los circulos políticos y no se les presta, por tanto, gran créditos.

Gasset

El señor Gasset ha regresado de Ciudad Real, á donde fué en representación del Gobierno, para asistir á la inauguración de las obras de los caminos vecinales.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 50
Amortizable al 5 por 100	97'35
Acciones del Banco	477 00
Acciones de Tabacos	441'00
CAMBIOS	
París á la vista	31'10
Londres á la vista	33 00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 21

Trigo.—Han entrado en almacenes 200 fanegas á 43 reales las 94 libras.

En paneras siguen las ofertas á 45 reales fanega.

Valladolid 20

Almacenes del Canal.—Entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 43'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo bueno, á 43'50 reales una.

Centeno 100 id., á 33'50 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1/2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3/4.

El Corresponsal.

Arévalo 20

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 20

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Barcelona 20

Por ferrocarril entraron 99 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Peñafiel á 43 y medio.

De Olmedo á 44 y medio.

Trigo de Valladolid á 43 reales.

Trigo de Arévalo á 44 y cuartillo.

El Corresponsal.

Salamanca 20

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 42'75 reales.

En Tejares entraron 320 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En dichos mercados se cotizó á 42'75 y 43 reales.

El Corresponsal.

Nava del Rey 20

Han entrado 250 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75 y 43 reales una.

Centeno á 29 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Avena á 17

Se han embarcado para Barcelona 3 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.